



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

**EXPEDIENTE N° 29989
POUCH COBERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 457**

FECHA APERTURA: 18/12/2018 HORA: 11:00

FOJA N° 1

N° REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EXCEDENTE
1)	363862 31090384 COBERTURA PARA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR.	1293000	PIEZA 0.05
2)	363863 31090384 COBERTURA PARA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL AUTOMOTOR.	1293000	PIEZA 0.05

SOCIEDAD ESTADO CASA DE MONEDA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) SÓLO SOBRE CONTENIENDO EL MISMO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, OFERTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

- LOS OFERENTES DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.
- LOS OFERENTES DEL EXTERIOR DEBERÁN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIF VÍA MARÍTIMA (INCONTERMS 2010) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO, EN EL CASO DE QUE ESTA S.E.C.M. OPTÉ POR ENTREGAS PARCIALES.

NO APTO PARA COTIZAR

al



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

NO APTO PARA COTIZAR

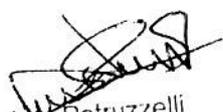
FOJA N° 2

- LOS OFERENTES DEL EXTERIOR PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA EN EL ANEXO N° III - PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR.
- FORMA DE PAGO: 70 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.
- PLAZOS DE ENTREGA:
REGLÓN N° 1 y 2: Inmediato.
LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.
- EXCEDENTE PERMITIDO: HASTA UN 0.5%.

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXO I AL III Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202/2017".

NO APTO PARA COTIZAR


Djno Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv Citales
S.E. CASA DE MONEDA

